

Mi domicilio se encuentra en el número 6 de la avenida del Profesor López Piñero, pero las ventanas de mi casa recaen en la calle Instituto Obrero cerca del cruce con la avenida.

En esta zona sufrimos unos niveles acústicos muy elevados, cuando es bien sabido que esto tiene unas serias consecuencias sobre la salud. Por un lado, está el ruido provocado por los numerosos eventos que tienen lugar en la zona y por la gente que esto mueve hasta altas horas de la noche. Por otro lado, estamos expuestos a un insoportable y continuo ruido del tráfico.

En estas dos vías, y fundamentalmente en Instituto Obrero, un gran número de vehículos circula a una velocidad superior a 50 km/h, que es la velocidad máxima permitida para el tipo de vías que nos ocupa. Esta forma de conducción para nada calmada genera más ruido, más contaminación y mayor riesgo de accidentes. Es significativa la gran molestia que producen las motos por las noches, ya que circulan a una velocidad más propia de un circuito de carreras que la de una vía pública.

En ningún momento he visto que se realicen controles, tanto del ruido como de la excesiva velocidad de circulación. Por lo expuesto sugiero que se adopten las medidas oportunas para subsanar este problema que afecta a las vecinas y vecinos que vivimos en esta zona.